



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La "causa Malvinas" abarca distintos conceptos, trascendentes para la Nación Argentina, que van desde la soberanía, los recursos naturales, las alianzas continentales, marcas locales de la memoria, la dictadura, la guerra, los ex-combatientes, los caídos y la desmalvinización.

Desde el 2003, Malvinas forma parte de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la Nación, con dispar abordaje a través de convenios y proyectos curriculares y no curriculares en las provincias.

La ley nacional de Educación N° 26.206 en su artículo 92, propone la efectiva inclusión de contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional -desde la perspectiva regional latinoamericana-, la causa de la recuperación de Malvinas, el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente, con la finalidad de "generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos en defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

En el año 2008, la Provincia firmó convenio con la Dirección de veteranos de Río Negro, denominado "Malvinas en las Escuelas".

El Proyecto "Malvinas en la Universidad" se enmarca en el 184° Aniversario de la usurpación británica y el 35° aniversario de la Guerra. Frente a esto, se propone promover la reflexión sobre el lugar de la democracia, los derechos soberanos, los procesos de descolonización tanto a nivel local como a nivel regional, entendiendo el lugar que ocupan las Islas Malvinas como uno de los diecisiete enclaves coloniales en el mundo. Está compuesto por dos líneas de acción : la primera es la conformación de un banco de investigaciones de las distintas universidades nacionales, provinciales y privadas que constituyen el sistema universitario; la segunda, un concurso de ensayos.

Durante el 2016, habiendo cambiado recientemente las autoridades a nivel nacional, se produjeron cambios que están impactando en el desarrollo de programas y del rumbo de la política que venía diseñándose con respecto a esta temática, como es el caso de la disolución de la Secretaría de Asuntos Relativos a Malvinas; por otro lado, los Programas del Ministerio de Educación de la Nación se encuentran en revisión.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El tema ha sido abordado por docentes y técnicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue en diferentes proyectos de difusión, transferencia y formación de recurso humano.

Esta Casa de Altos Estudios, como nosotros, entiende que es sumamente importante que las cátedras incluyan la temática de Malvinas en sus currículas.

Es en ese marco que se realizará el "IV Seminario de Malvinas en la Universidad: Identidad, Memoria y Soberanía 2017", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional del Comahue) junto a la Asociación de Veteranos de guerra de Malvinas.

Por ello:

Autora: Roxana Celia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo el "IV Seminario de Malvinas en la Universidad: Identidad, Memoria y Soberanía 2017", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas.

Artículo 2°.- De forma.